

cedecarne

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DETALLISTAS DE LA CARNE



BASES PROCESO DE ELECCIÓN INTEGRANTE SELECCIÓN ESPAÑOLA DE CARNICEROS 2023

CEDECARNE, INSCRITA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, EL DÍA 21 DE ENERO DE 1998 (BOE EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1998), CIF. G-81984346

info@cedecarne.es C/
Enrique Larreta 5, 1ª Planta. 28036
Madrid
Tel.: 91 542 21 03
www.cedecarne.es

Entidad organizadora

Confederación española de Detallistas de la carne (Cedecarne), provista de NIF G-81984346, con domicilio en la calle Enrique Larreta 5 1º.

Objeto

Una vez constituida la Selección Española de Carniceros, que cuenta en la actualidad con nueve miembros, que fueron seleccionados a través de un concurso puesto en marcha por Cedecarne en el año 2022, se pone en marcha otro proceso de selección para elegir a un nuevo miembro.

Además de la participación en concursos internacionales, otros objetivos de contar con una selección española de carniceros son:

- Mejorar la imagen del sector y poner en valor a la profesión
- Dar a conocer la profesión a la sociedad
- Fomentar el relevo generacional
- Impulsar y desarrollar la formación en el sector
- Intercambio de conocimientos y técnicas profesionales

Requisitos de los candidatos

Podrán concurrir a la convocatoria aquellos profesionales o empresarios/as - trabajadores/as autónomos o en régimen general- que estén dados de alta en el CNAE 4722 Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados, que sean socios de gremios pertenecientes a Cedecarne o socios de Cedecarne.

En los concursos internacionales existen dos categorías:

- Joven carnicero: Profesionales menores de 35 años y 3 años de experiencia
- Senior: Mayores de 35 años

El seleccionado deberá cumplir con las siguientes cualidades:

- Habilidad en despiece, deshuese y recorte
- Elaboración
- Higiene y manipulación
- Mantenimiento de las normas de prevención de riesgos laborales
- Capacidad de trabajo en equipo
- Disponibilidad para entrenar un fin de semana al mes

Forma y plazo de presentación de los candidatos

Los candidatos que deseen participar en el proceso de selección deberán grabar un video realizando un despiece o deshuese de una canal o pieza de cordero, ternera o cerdo y otro video con la realización de un elaborado.

Deberán asimismo enviar la hoja de inscripción anexa a estas bases y un CV con los detalles sobre su formación y experiencia profesional.

Tanto el video como la hoja de inscripción y el CV deberán enviarse al email: coordinacion@cedecarne.es, indicando en el asunto: **Proceso selección integrante SEC.**

El plazo de presentación de candidatos termina el día 31 de enero de 2024.

Instrucciones para la grabación y envío del video

- Duración: La duración deberá ser de un máximo de 5 minutos por prueba
- El video ha de grabarse en formato horizontal
- Lugar: El video ha de grabarse en un establecimiento de carnicería u obrador
- Será obligatorio la utilización por parte del participante de guante de malla y otros elementos de protección (petos de malla) en las pruebas de despiece.

- El participante debe aparecer trabajando solo en un lugar apropiado (obrador, sala de despiece o establecimiento).
- Cada candidato deberá aportar asimismo su propia materia prima y carne, no haciéndose cargo Cedecarne de ningún gasto en la grabación del vídeo.
- El candidato debe contar con todos los elementos de seguridad requeridos
- Se tendrá en cuenta la limpieza y la higiene del participante y del lugar
- En el video se debe poder comprobar que es el mismo candidato el que está realizando todas las pruebas y debe ser capaz de cumplir con todos los requisitos que se van a valorar y que se especifican en este documento de bases.
- El video se enviará por email al correo electrónico coordinacion@cedecarne.es pudiéndose utilizar alguna plataforma como wetransfer.
- En caso de no poderse enviar por email, se pueden enviar por Whatsapp al teléfono 601 64 13 59.

Proceso de selección

Tras la finalización del periodo de recepción de candidaturas, serán el seleccionador de la Selección Española de Carniceros y el entrenador quienes elegirán, entre todos los candidatos recibidos, al profesional que se integrará como nuevo miembro de la selección.

Compromisos y obligaciones de los candidatos

- Dedicar tiempo a entrenar con el resto del equipo y acudir a las convocatorias de los entrenadores
- Compromiso de poder participar en los concursos a los que desde Cedecarne se decida acudir.
- Compromiso de practicar con materias primas y carne propias



- Compromiso de poder costearse los gastos de desplazamiento, dietas y alojamiento.
- Ser capaz de trabajar en equipo

Protección de datos y derechos de imagen

Por la simple presentación de la solicitud de participación en el concurso, los participantes consienten y aceptan expresamente que CEDECARNE pueda utilizar y publicar su nombre y otros datos o fotografía que se le realice para cualquier actividad informativa o publi-promocional, relacionada directa o indirectamente con el concurso.

Los datos personales serán incluidos en un fichero de CEDECARNE con fines meramente informativos sobre el concurso, pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), mediante comunicación escrita dirigida a Cedecarne mediante correo electrónico, al correo electrónico: info@cedecarne.es.